



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 07 DE
SEPTIEMBRE DE 2015, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 07 de Septiembre del año 2015, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Lic. Tránsito Llucó Ortiz, Viceprefecta; Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Ing. Ángela Alarcón García, Presidenta del GAD Parroquial de Cañi; Sr. Tobías Ati Paca, Presidente del GAD Parroquial de San Juan; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafra, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Econ. Luis Chuquimarca Coro, Alcalde del GAD Municipal de Guamote; Ing. Fernando Guachilema; Vicealcalde del GAD Municipal de Guano; Sra. Carmita León Pusay, Presidenta del GAD Parroquial de La Providencia **(ingresa a las 10H26)**; Abg. Manuel Llumi Pintac, Presidente del GAD Parroquial de Cebadas; Sr. Pedro Malán, Presidente del GAD Parroquial de Achupallas; Sr. Marco Maquisaca Silva, Alcalde del GAD Municipal de Cumandá; Agr. Julio Narvárez Angamarca, Presidente de la Junta Parroquial de Llagos; Sr. Robin Velasteguí Salas, Alcalde del GAD Municipal de Penipe; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas; Ing. Edgar Damián Aucancela, Delegado de la Coordinación de Planificación; Ing. Marco Avilés, Delegado de la Coordinación de Gestión de Fomento Productivo; Ing. Carlos Bonilla, Coordinador de Gestión de Ambiente; Raúl Fierro, Coordinador de Riego; Ing. Jaime Zárate Piray, Delegado de la Coordinación Administrativa; Lcdo. Edison Paredes, Delegado de la Coordinación del Patronato; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página dos

EL SR. PREFECTO.- buenos días compañer@s Consejer@s, compañeros de la Coordinación Zonal -3- del Ministerio de Salud, buenos días, compañer@s Coordinador@s, compañeros técnicos, tenga la bondad de constatar el quórum compañera Secretaria.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- hay quórum señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, agradezco la presencia de ustedes, compañera Secretaria tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 11-2015-GADPCH de Agosto 31 del 2015, con el siguiente Orden del Día: **1. Conocimiento y aprobación de las Actas de las Sesiones del Consejo Provincial de Chimborazo, Ordinaria: de Agosto 03 de 2015; y, Extraordinaria: de Agosto 11 de 2015. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento, discusión y aprobación en Primera Discusión del Proyecto de Ordenanza de Creación del Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo. 4. Conocimiento, discusión y aprobación de la Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en Segunda y Definitiva Discusión. 5. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 6. Asuntos Varios.**

EL SR. PREFECTO.- está en consideración compañer@s Consejer@s, han dicho que aprueban.

RESOLUCIÓN N° 69-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, ORDINARIA: DE AGOSTO 03 DE 2015; Y, EXTRAORDINARIA DE AGOSTO 11 DE 2015. 2. LECTURA DE COMUNICACIONES**



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página tres

IMPORTANTES. **3.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. **4.** CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN. **5.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **6.** ASUNTOS VARIOS.

EL SR. PREFECTO.- tenemos una comisión General, así que estamos prestos para escuchar a los compañeros de la Coordinación Zonal 3 de Salud, bienvenidos.

Siendo las 10H14 se recibe en Comisión General a la Delegación de la Coordinación Zonal -3- de Salud

LA LCDA. PAOLA YÁNEZ, DIRECTORA ZONAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD – ZONA 3 SALUD.- buenos días señor Prefecto, señores Alcaldes, señores Presidentes de los GAD 's Parroquiales, hemos tenido ciertos acercamientos tanto con Prefectura como con los Alcaldes hemos trabajado en alguno de nuestros componentes, pero antes de, quiero presentarles a mi compañera Helen Tamayo, ella es nuestra analista zonal de promoción en la salud en la Coordinación Zonal 3 también el Dr. Pablo Rosero nutricionista igual y quien les habla Paola Yánez, Directora Zonal de Prevención y Promoción de la Salud, le dejo a Helen con la presentación para que ustedes tengan conocimiento del panorama de salud en nuestra provincia, gracias.

LA DRA. HELEN TAMAYO, ANALISTA ZONAL DE PROMOCIÓN EN LA SALUD EN LA COORDINACIÓN ZONAL 3.- buenos días a todos, gracias por el espacio realmente para dar a conocer, resaltar y fortalecer un poquito más la importancia que tiene la coordinación



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página cuatro

intersectorial en búsqueda obviamente esa coordinación intersectorial lo que busca es mejorar las condiciones de promoción en la salud y también la prevención de las enfermedades de tal manera que vayan garantizando de una u otra forma que las capacidades de una persona para mejorar la calidad de vida de la población, esto incluye muchas cosas de carácter intersectorial incluye todo lo que es hábitos de vida, la universalización de los servicios de salud, la consolidación de la salud intercultural, el fomento de la actividad física entonces en este sentido señor@s se hace evidente que el derecho a la salud no solamente es un derecho que lo puede garantizar el rector de la salud que es el Ministerio de Salud Pública como rector del sistema nacional de la salud requiere de la participación activa de otros actores sociales y también de diversos niveles de gobierno de tal manera que con el fin de contar con una cantidad de competencias con criterios inter institucionales con el mismo sistema, esto permitiría de alguna manera garantizar el derecho de la salud en su integralidad es decir solos no podemos y eso lo hemos demostrado la salud no la hacemos solamente el Ministerio de Salud Pública salud hacemos todos, cada uno de los ciudadanos entonces nuestro fin supremo va a ser de garantizar con una coordinación intersectorial con la fortaleza la fuerza que nosotros le ponemos sumando esfuerzos técnicos, económicos, presupuestarios y voluntades y decisiones políticas queremos garantizar a la población la protección social incidiendo en los determinantes de la salud disminuyendo o eliminando la desigualdad, la discriminación, el poco acceso a los servicios de calidad y con pertinencia intercultural como un derecho irrenunciable y digno de ciudadano proponemos algunas acciones articuladas para poder trabajar elaborar planes, proyectos, normativas, políticas locales y sectoriales entre los gobiernos autónomos y la comunidad con un enfoque de derechos altamente participativo y definir agendas de desarrollo articuladas intersectorialmente, participar en la elaboración de planes de desarrollo en el ordenamiento territorial, ahora existe nosotros estamos proponiendo como Ministerio de Salud Pública trabajar en algunas estrategias, en cinco estrategias, la una es en el cuidado del Medio Ambiente y su relación con la salud, talvez nuestro objetivo primordial es tener un ambiente libre de contaminación,



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página cinco

disminuir los problemas de salud que nos aquejan aquí en la provincia de Chimborazo, control de basura, promover establecimientos educativos, trabajar, sumar a esta iniciativa la coordinación intersectorial los GAD's más las otras redes o las otras instituciones sociales para poder nosotros obtener o llegar al objetivo primordial, sí, tenemos otra estrategia que tenemos que trabajar en salud física, si, una población de Chimborazo libre de drogas una población de Chimborazo libre de alcohol, una población de Chimborazo con nuestros jóvenes saludables integrados en actividades que nos permitan trabajar lo que queremos como objetivo es promover el desarrollo social con algunas actividades que nosotros tenemos que trabajar con ellos, promover en los cantones de la provincia de Chimborazo el arte y cultura que los jóvenes se integren un poco más y se liberen de las drogas, la población infanto-juvenil el acceso a los alimentos poco saludables tenemos otra estrategia es la reducción de la mortalidad materno infantil eso también está inserto en los objetivos del milenio casi no le hemos dado cumplimiento pero en la provincia de Chimborazo estamos liderando las muertes maternas, entonces hay algunas estrategias que nosotros proponemos en trabajo intersectorial para reducir esta mortalidad materno infantil lo que queremos con eso es evitar la desintegración familiar que eso sea un costo social muy alto tener familias disgregadas de niños huérfanos por el problema, otra estrategia es un fuerte componente de educación comunicacional si en donde nosotros queremos es promover cambios de actitud positiva en la población en relación a su salud entonces aquí proponemos un plan muy sostenido en el tiempo y sustentable en programar radio televisivo en nutrición y salud haciendo muchas actividades educativas y tenemos también otras actividades de fortalecer los comités locales de salud lo que habíamos cambiado los planes locales de salud han sido elaborados y ejecutados en estrecha coordinación con los GAD's, entonces lo que necesitamos aquí es apoyarnos en la decisión política porque sin la decisión política no podemos nosotros ejecutar acciones en beneficio de nuestras familias, en beneficio de nuestros ciudadanos y lo que queremos es que se designe a los técnicos correspondientes con las competencias para un desarrollo de trabajo permanente para elaborar hojas de ruta



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página seis

permanente para el trabajo sostenido en beneficio de la salud lo que queremos es disponer de una mesa o disponer de una estructura organizativa de trabajo permanente con carácter intersectorial articulado y coordinado con otras instituciones que se vayan sumando y todo esto acogemos nosotros o proponemos porque realmente no nos vamos a detener por el tiempo pero si tenemos mucho que hacer todavía las estadísticas lo dicen tenemos mucho que trabajar en la calidad del agua, tenemos mucho que trabajar por los procesos públicos de alcantarillados, eliminación de basura en los servicios eléctricos de la red pública y si ustedes lo ven muy rápidamente vamos a ver que ni siquiera llegamos en ciertos cantones o en ciertos distritos peor acá unificado como cantones todavía no llegamos a cumplir lo que es la parte de salud tenemos mucho que trabajar, mucho que hacer, y así por ejemplo esto es un ejemplo de Riobamba, sigamos, toda esta situación que nos aqueja obviamente responde a todos estos problemas al problema de desnutrición que está afectando nuestros niños que nos pueden tener un desarrollo cognoscitivo adecuado y que no van a tener la oportunidad de rendir o tener un buen rendimiento escolar y el rendimiento escolar se debe a un problema de desnutrición y eso nos causa un costo social muy elevado, en nuestra provincial tenemos el 35.1% de desnutrición crónica a más de ello si es que nosotros esos niños tenemos y si por mala suerte ha sido niña digo mala suerte porque si la niña está aquejada de un problema nutricional que es la anemia y que en nuestra provincia de Chimborazo en menores de 5 años en nuestra provincia el 38.3% entonces si esa niña si es que llega a ser mujer adulta con desnutrición se va a ir la cadena nutricional con tremendas deficiencias nutricionales que tenemos aquí niños con problemas irreversibles que esto no se revierte tenemos problemas que tampoco se revierte son niños que van a ser una carga social para nosotros y también tenemos otro problema sumado la inactividad física que en nuestra provincia está llegando al 59.1% y la inactividad física más los malos estilos de vida la mala calidad alimentaria nos trae como consecuencia problemas como la diabetes enfermedades crónicas no transmisibles que nos lleva a la incapacidad eso también es un costo social y económico para el país, impresionante entonces tenemos



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página siete

inclusive aquí en la zona 3 de cada 10, 2 tenemos diabéticos tenemos un problema grande de salud el problema de la tero esclerosis y un problema de síndrome metabólico que estamos aquí a nivel de la zona 3 con 23.4% son los causantes de los infartos que nos aquejan aquí en la provincia y aquí tenemos una estadística alarmante en el 2013 según el INEN han muerto más de 15.393 personas por enfermedades crónicas no transmisibles es decir 42 personas diariamente han muerto en el 2013 por las enfermedades crónicas no transmisibles, entonces qué estamos haciendo en conjunto, no se diga, tenemos el sobrepeso y la obesidad están muriendo nuestros jóvenes en los establecimientos educativos se están muriendo infartados en una actividad física entonces tenemos en niños en adolescentes y tenemos la población adulta si vemos aquí en Chimborazo tenemos en niños menores de 11 años 27.4% más los adolescentes 22.5% y en otra población adulta en Chimborazo si ven es alarmante la obesidad tenemos población enferma entonces eso es lo que nos hace que nosotros busquemos aliados en embarazo en adolescentes también tenemos que trabajar es un problema de salud pública también tenemos 91 embarazos en niñas de 10 a 14 años entonces también es un problema grave que tenemos que trabajar en conjunto para ir resolviendo eso, adelantemos porque creo que nuestro tiempo se está agotando y el problema de las muertes maternas que hemos viendo que en el 2013 al 2015 tenemos muchas muertes maternas en nuestra zona y estamos liderando las muertes maternas, eso es todo señores y queremos que en este corto tiempo solo hemos querido dejar el compromiso de trabajo, nosotros iríamos de cantón en cantón golpeando puertas para trabajar y estamos con toda la predisposición con todo el tiempo sumando esfuerzos, lo que solicitamos es la participación y la decisión política de ustedes, eso es todo, muchísimas gracias.

LA LCDA. PAOLA YÁNEZ, DIRECTORA ZONAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD – ZONA 3 SALUD.

- señor Prefecto, señores Alcaldes, señores Consejeros, la idea realmente es que esta propuesta es la primera vez en la provincia y como zona 3 estamos siendo los pioneros en tener una articulación como ésta, agradecemos



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página ocho

también su espacio gracias señor Prefecto porque a nivel del país es la primera vez que se están sentando el Ministerio de Salud con todos los alcaldes para ver el análisis, ver nuestros indicadores de salud lo alarmante que estamos, tenemos muertes maternas y nuestra prioridad actualmente no sin antes decirles que todas las competencias de salud son importantes pero las muertes maternas en Chimborazo es un problema que nos afecta a todos como le decía la compañera no solamente es al núcleo familiar sino también social, les invito compañeros y el compromiso hacia ustedes lo que pretendemos es como decía la compañera ir a cada una de las Alcaldías, estaremos visitándoles pero lo que necesitamos es que ustedes si nos atiendan, cada uno de los alcaldes con su equipo de trabajo nos atiendan a nosotros y obviamente a los Directores Distritales o a las personas que se encargarían de encaminar con esta propuesta, agradecerles señor Prefecto, agradecerles con la presencia y sobre todo el espacio que nos han dado, estaremos visitando en estos días a cada uno de las alcaldías y esperamos tener buenos resultados, muchas gracias.

EL ECON. LUIS CHUQUIMARCA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE.-

bueno señor Prefecto, compañeros Consejeros, compañeros del equipo técnico, compañeros del Ministerio de Salud muy buenos días, en primer lugar mi felicitación al Ministerio de Salud solamente que para mi es muy preocupante las cifras, los indicadores que hoy están presentando ahí si quisiera solicitar de pronto que si hay información que sea confiable el 35% de desnutrición es muy alto eso implicaría políticamente muchas otras cosas compañeras y ahí si solicitar a ver si nos facilitan datos, información que sea confiable, yo soy economista y de lo que yo conozco en el 2005 se hizo la encuesta de condiciones de vida, ahí a nivel del país se hablaba del 25% de desnutrición, sin embargo estamos después de 10 años 2015 pero aquí tenemos información que es muy alarmante, políticamente no quisiéramos opinar pues les dejo a criterio de ustedes sin embargo decir que Guamote al menos



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página nueve

estamos con los brazos abiertos y con toda la decisión política para cooperar en este objetivo a través del Ministerio de Salud y bienvenidos que sea para Guamote ustedes compañeros para poder trabajar en forma articulada, muchísimas gracias, muchas gracias señor Prefecto.

LA LCDA. PAOLA YÁNEZ, DIRECTORA ZONAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD – ZONA 3 SALUD.- bueno

respondiendo la pregunta nosotros tenemos los datos los indicadores que son recolectados desde las unidades operativas de los puestos de salud nosotros consolidamos y obviamente basados en la encuesta que generalmente se está haciendo a nivel país nosotros tenemos nuestros indicadores al día siempre estamos coordinando y monitoreando también que los datos que nosotros tenemos son consolidados de cada unidad de salud, centro de salud y obviamente que el distrito nos pasa, son datos que los médicos, los nutricionistas recogen de cada niño o niña que han sido atendidos o que han sido ubicados en cada uno de sus hogares, para la buena información los datos que ustedes necesiten nosotros en la coordinación zonal y en las coordinaciones distritales tenemos indicadores tanto en embarazos en adolescentes, con desnutrición, con obesidad, sobrepeso, mujeres con obesidad, sobrepeso, muertes maternas lamentablemente también contamos con ese indicador más bien muchas gracias señor Alcalde porque sabemos que tenemos su apoyo en cantón Guamote, gracias.

Siendo las 10H32 se termina la Comisión General y el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del GADPCH, reinstala la Sesión ordinaria de la fecha

EL SR. PREFECTO.- compañera secretaria, primer punto.



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página diez

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación de las Actas de las Sesiones del Consejo Provincial de Chimborazo, Ordinaria de Agosto 03 de 2015; y, Extraordinaria de Agosto 11 de 2015

EL SR. PREFECTO.- en consideración compañer@s Consejer@s, las actas del 3 de agosto y del 11 de agosto, han dicho que aprueban de manera unánime.

RESOLUCIÓN N° 70-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL LUNES 03 DE AGOSTO DE 2015, ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL LUNES 03 DE AGOSTO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 71-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL CORRESPONDIENTE AL MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015.

EL SR. PREFECTO.- segundo punto.

MINGA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Ríobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página once

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SEC-2015-0815 de agosto 24 de 2015, suscrito por la Lic. Patricia Páez P., Secretaria del Consejo, encargada, mediante el cual manifiesta: **Antecedentes:** 1. El día 03 de Agosto de 2015, se llevó a efecto la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y en el Séptimo Punto del Orden del Día constaba: Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, el mismo que fue aprobado por unanimidad y adoptó la Resolución **N° 61-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR PARTE DEL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS; RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-67 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.-** 2. Una vez revisado el archivo digital y físico de las Actas de la Sesiones del Consejo Provincial, se determinó que la Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, aún no ha sido aprobada en Primera Discusión. **Petición:-** Con los antecedentes expuestos y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ordenanza que Regula las Sesiones del Consejo Provincial de Chimborazo, que textualmente dice: "RECONSIDERACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN.-



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página doce

Cualquier consejera o consejero podrá solicitar que se reconsidere una decisión del Consejo en el curso de la misma sesión o a más tardar en la próxima sesión ordinaria que se instale con la aprobación de la mayoría absoluta del Consejo. “; mucho agradeceré a usted señor Prefecto, poner en conocimiento de Consejo en pleno este error de buena fe, con la finalidad que se sirvan Reconsiderar la Resolución N° 61-2015-S.O-GADPCH. 2. Autorizar a esta Secretaría que para la próxima Sesión Ordinaria, ubique en el Orden del Día el Tratamiento de la Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en Segunda y Definitiva Discusión. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- en consideración señores Consejeros, como ha dado lectura la compañera Secretaria es un error de buena fé, que debería haber sido aprobado en primera pero se ha aprobado en segunda, tenemos que reconsiderar para que sea tratada en primera en esta sesión si es el caso o dejar para la siguiente sesión.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto, señoras Viceprefecta, señores Consejeros, señores empleados del Gobierno provincial, muy buenos días, de conformidad al artículo 322 del COOTAD determina que las Ordenanzas tienen que ser tratadas en una sola materia y en dos sesiones distintas, el error de buena fé el haber convocado a sesión al análisis y resolución de la Ordenanza en segunda y definitiva instancia no repercute en el fondo porque hemos analizado en un día y en esta ocasión ha pedido de la compañera Secretaria se reconsidera, consecuentemente quedaría que la sesión del Consejo anterior se trató en primera esa sería la reconsideración y en esta ocasión se trataría en segunda y definitiva instancia si el Consejo Provincial así lo resuelve y así lo decide, esa es mi intervención señor Prefecto en función del artículo 322 del COOTAD.

EL SR. PREFECTO.- gracias Dr. Chafla, yo creo que se reconsidere y se da por aprobado en primera en la sesión anterior y hoy está en el cuarto punto para ser tratado en segunda y definitiva discusión, estamos de acuerdo compañeros Consejeros?, continuamos.



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página trece

RESOLUCIÓN N° 72-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SEC-2015-0815 DE AGOSTO 24 DE 2015, SUSCRITO POR LA LIC. PATRICIA PÁEZ PEÑAFIEL, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENCARGADA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE POR UN ERROR DE BUENA FÉ EN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 03 DE AGOSTO DE 2015, SE HIZO CONSTAR EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; DONDE SE ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN N° 61-2015-S.O-GADPCH QUE EN SU PARTE PERTINENTE RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; CUANDO LO QUE CORRESPONDÍA ES LA APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN Y SOLICITA PONER EN CONOCIMIENTO DE CONSEJO EN PLENO ESTE ERROR DE BUENA FE, CON LA FINALIDAD QUE SE SIRVAN RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN N° 61-2015-S.O-GADPCH; CON EL CRITERIO EFECTUADO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA QUE SE RECONSIDERE LA RESOLUCIÓN SOLICITADA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN N° 61-2015-S.O-GADPCH, LA MISMA QUE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: **RESOLUCIÓN N° 61-2015-S.O-GADPCH.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL TRATAMIENTO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA Y EL APOYO A LA MOCIÓN POR PARTE DEL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS; **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página catorce

DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; LA MISMA QUE FUE PRESENTADA MEDIANTE OFICIO N° GADPCH-SC-2015-67 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL GADPCH.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Conocimiento, discusión y aprobación en Primera
Discusión del Proyecto de Ordenanza de Creación
del Comité de Gestión Turística de la Provincia de
Chimborazo**

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2015-90 de Agosto 31 de 2015, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente, Dr. Lenín Tito, Agr. Julio Narvárez y Sra. María Esther Balseca, Miembros; e Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual informan que en sesión ordinaria reinstalada el 31 de agosto de 2015 en el primer punto del orden del día adoptó la RESOLUCIÓN COM.PLAN-2015-39 que textualmente dice: EMITIR INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, en primera discusión. (Aquí copia del documento).

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- Señor Prefecto.



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página quince

EL SR. PREFECTO.- tenga la bondad Dr. Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.-

señor Prefecto, señores Consejeros, quien les habla Orlando Chafla desde que asumió funciones desde el 12 de junio por delegación del Ing. Napoleón Cadena he realizado un trabajo planificado articulado con el equipo técnico jurídico y con los miembros de la Comisión es por eso que desde la fecha en mención hasta la presente fecha hemos analizado bien este Consejo Provincial desde la Comisión han sido remitidos a este Consejo Provincial cinco proyectos de ordenanzas consecuentemente en este punto que nos corresponde nos toca analizar la Ordenanza del Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo es la sexta ordenanza y este proyecto tiene que hay que indicar con claridad dentro de los primeros días de funciones se solicitó al equipo técnico que vuelva a realizar el trabajo de socialización con los diferentes niveles de gobierno con las diferentes instancias públicas y privadas así lo han hecho tenían un plazo de 45 días ya se realizó con el equipo técnico, el equipo jurídico, consecuentemente es pertinente que se realice el análisis por parte del Consejo Provincial si tengo acogida de mi parte yo mociono la aprobación en Primera Instancia, la aprobación del Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo.

EL SR. PREFECTO.- hay una moción, apoyan y aprueban, muchas gracias compañer@s Consejer@s, continuamos.

RESOLUCIÓN N° 73-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-90 DE AGOSTO 31 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE, DR. LENÍN TITO, AGR. JULIO NARVÁEZ Y SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, MIEMBROS; E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página dieciséis

REINSTALADA EL 31 DE AGOSTO DE 2015 EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN COM.PLAN-2015-39 QUE TEXTUALMENTE DICE: EMITIR INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN; CON LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento, discusión y aprobación en Segunda y Definitiva Discusión del Proyecto de Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2015-67 de Junio 24 de 2015, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente; Sra. María Esther Balseca, Agr. Julio Narváez y Dra. Bertha Orna, Miembros; e Ing. Myrian escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación, mediante el cual manifiesta que en Sesión Ordinaria de la Comisión efectuada el viernes 19 de junio de 2015, se adoptó la Resolución COM.LEGIS-2015-26 que dice: Emitir informe favorable de aprobación del PROYECTO DE ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; y sugerir al Consejo Provincial su aprobación en primera discusión. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página diecisiete

EL SR. PREFECTO.- en consideración señores Consejeros.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto, en este punto corresponde ya el análisis de la Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Provincial eminentemente es un trabajo técnico jurídico de parte de asesoría jurídica, del Procurador Síndico que realizaron las observaciones a tiempo se incorporaron consecuentemente toda la estructura de la disposición inicial guarda relación con nuestro ordenamiento jurídico en la Comisión se analizó con la participación de los compañeros Consejeros, con el asesoramiento técnico jurídico por supuesto este proyecto de Ordenanza versa específicamente sobre las obligaciones, prohibiciones, derechos de los permisos, de las licencias, de las vacaciones de los trabajadores de las sanciones, de los cursos de capacitación, de los contratos que corresponde para cada tipo, en ese sentido es básicamente definir la cancha en el tema de derechos y obligaciones del trabajador en tal virtud mociono a este Consejo en pleno de que se dé por aprobada en segunda instancia la Ordenanza Interna de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo de conformidad al artículo 322 del COOTAD, hasta ahí mi moción.

EL SR. PREFECTO.- gracias Dr. Chafla, el Dr. Mestanza tiene la palabra.

EL ABG. NEWTON MESTANZA, PROCURADOR SÍNDICO.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros buenos días, efectivamente debo manifestar de que este instrumento jurídico es de mucha importancia para el Gobierno Provincial, se ha realizado, se ha analizado conjuntamente con los diferentes entes de la institución está plasmado exactamente de acuerdo a las directrices que emite o que emana el Ministerio de Trabajo y la Constitución, es importante manifestarles también a ustedes de que es una exigencia de este organismos rector de trabajo en virtud de que ha habido como digo en el informe algunos vistos buenos presentados por la entidad, sin embargo estos vistos buenos no ha prosperado en favor de la entidad



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página dieciocho

precisamente porque carecemos de esta normativa y en esas circunstancias hemos manifestado que el proyecto de ordenanza cumple con lo que determina la Constitución y la ley para que una vez analizado por ustedes, de ser el caso puedan aprobarlo en segunda discusión, hasta ahí señor Prefecto, señores Consejeros.

EL SR. PREFECTO.- tenga la bondad Dr. Llumi.

EL ABG. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS.- señor Prefecto, señores Consejeros, acogiendo la palabra del señor Consejero Orlando y también del doctor Procurador Síndico, este proyecto, esta Ordenanza fue analizado, discutido, además esta ordenanza fue analizado con el formulario que existe en el Ministerio Laboral entonces eso habido luego de la primera aprobación no habido ninguna observación, por lo cual elevo la moción que esta ordenanza sea aprobada en segunda y definitiva instancia señores Consejeros, gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- hay la moción presentada por el Dr. Llumi, hay apoyo?, y resuelven, esta si es en segunda con una aclaración.

RESOLUCIÓN N° 74-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-67 DE JUNIO 24 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE; SRA. MARÍA ESTHER BALSECA, AGR. JULIO NARVÁEZ Y DRA. BERTHA ORNA, MIEMBROS; E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EFECTUADA EL VIERNES 19 DE JUNIO DE 2015, SE ADOPTÓ LA RESOLUCIÓN COM.LEGIS-2015-26 QUE DICE: EMITIR INFORME FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; Y SUGERIR AL CONSEJO PROVINCIAL SU APROBACIÓN EN PRIMERA DISCUSIÓN;



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página diecinueve

RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS CONSEJEROS PROVINCIALES Y LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL DR. MANUEL LLUMI, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA ORDENANZA INTERNA DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONSTANTE DE CUATRO CONSIDERANDOS, DIECISIETE CAPÍTULOS; SETENTA ARTICULADOS Y CINCO DISPOSICIONES GENERALES.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y Especiales del Consejo
Provincial de Chimborazo**

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO.- no dispongo de ningún informe señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- continuamos.



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página veinte

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios compañeros Consejeros, el día miércoles 15 se va a firmar varios convenios gracias al apoyo del Gobierno Nacional así que les hacemos una cordial invitación a cada uno de ustedes de manera especial de los cantones que son beneficiarios se ha conseguido recursos para la vía de Cumandá Buenos Aires por el tema que está destrozada esa vía va a estar la Gerente mismo del Banco del Estado y tendrían la oportunidad de que conversen con ella.

RESOLUCIÓN Nº 75-2015-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES: LIC. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA; DR. CARLOS AGUIRRE ARELLANO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI; ING. ÁNGELA ALARCÓN GARCÍA, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE CAÑI; SR. TOBÍAS ATI PACA, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN; SRA. MARÍA ESTHER BALSECA CIFUENTES, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE PUELA; DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA; ECON. LUIS CHUQUIMARCA CORO, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE; ING. FERNANDO



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página veinte y uno

GUACHILEMA; VICEALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUANO; SRA. CARMITA LEÓN PUSAY, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE LA PROVIDENCIA; ABG. MANUEL LLUMI PINTAC, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CEBADAS; SR. PEDRO MALÁN, PRESIDENTE DEL GAD MUNICIPAL DE ACHUPALLAS; SR. MARCO MAQUISACA SILVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ; AGR. JULIO NARVÁEZ ANGAMARCA, PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LLAGOS; SR. ROBIN VELASTEGUÍ SALAS, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PENIPE; **RESOLVIÓ** POR UNANIMIDAD, TOMAR LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: **1.** APROBAR Y HACER USO DEL FINANCIAMIENTO (ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES) APROBADO POR EL BANCO DEL ESTADO, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, HASTA POR USD \$ 577.269,27, (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN: "REHABILITACIÓN VIAL DE LA CARRETERA CUMANDÁ - BUENOS AIRES, CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"; **2.** AUTORIZAR AL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, EN CALIDAD DE PREFECTO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES; **3.** APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONTRAPARTE Y EL VALOR CORRESPONDIENTE AL IVA, CON LAS PARTIDAS N° 7.5.01.05.00.06 DENOMINADA "OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS" Y 7.5.01.05.12.06 "OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS". **4.** APROBAR Y CONCEDER LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA COMPROMETER LA CUENTA N° 79210001 QUE EL G.A.D. PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, EN CALIDAD DE GARANTÍA; **5.** APROBAR Y AUTORIZAR LA PIGNORACIÓN DE RENTAS - ORDEN DE DÉBITO PARA EJECUTAR EN CASO QUE EL BANCO DEL ESTADO COMPROBARE QUE LOS RECURSOS HAN SIDO EMPLEADOS EN UN DESTINO DIFERENTE; **6.** APROBAR Y CONSIGNAR EN EL PRESUPUESTO DEL PRESENTE Y SUBSIGUIENTES AÑOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LA OBLIGACIÓN DE CONTRAPARTE, Y EN CALIDAD DE GARANTÍA;



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página veinte y dos

7. APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLURIANUALES DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS Y DE CARTERA VENCIDA, Y SUS PLANES DE ACCIÓN RESPECTIVOS, CONFORME AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD, Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL RESPECTIVO INFORME DE ASIGNACIÓN EMITIDO POR EL BANCO DEL ESTADO, INHERENTE AL PROYECTO DE LA REFERENCIA, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR A TRAVÉS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, CEM, LAS INVERSIONES PÚBLICAS REALIZADAS, DE SER EL CASO; **8.** APROBAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE QUE LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS PRECONTRACTUALES TENGAN CONCURRENCIA DE OFERTAS Y SEA COMPETITIVO, PROHIBIÉNDOSE LA FIGURA DE EMERGENCIA Y DE RÉGIMEN ESPECIAL; **9.** CERTIFICAR QUE EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO PARA EL PRESENTE FINANCIAMIENTO HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS; Y **10.** RATIFICAR LA DECLARATORIA DE PRIORIDAD DEL PROYECTO SEÑALADO, EL MISMO QUE CUENTA CON LA CORRESPONDIENTE VIABILIDAD TÉCNICA Y ESTUDIOS QUE LO SUSTENTAN; ADEMÁS SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PROYECTO DE LA REFERENCIA CONSTA EN EL RESPECTIVO PLAN OPERATIVO ANUAL APROBADO Y VIGENTE Y EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES, PAI, VIGENTE.

EL SR. PREFECTO.- De la misma manera habíamos gestionado desde hace algún tiempo ocho proyectos de riego y va a estar el señor Ministro de Agricultura aquí ese día también para firmar un convenio por \$ 1'016.000 pero ahí consta la contraparte nuestra, la contraparte de los beneficiarios y lo que le corresponde el 65% al Gobierno Nacional, les invitamos compañeros Consejeros para que nos acompañen y claro los beneficiarios de estos proyectos tienen que estar aquí son los que tienen que llenar el auditorio, el hall, eso es lo que a veces vale la pena agradecer que los beneficiarios estén aquí de Cumandá por lo menos unos 20 carros de gente y sabemos que es



Acta Ordinaria Septiembre 07, 2015

Página veinte y tres

poco todavía el resto lo harán el resto de compañeros de los cantones de la misma manera tenemos en los cantones de Guano, Alausí, de Cumandá también que viene para las reservas de Cumandá de riego en Tixán.

Sin tener más que tratar, muchas gracias agradeciendo la presencia de ustedes, queda clausurada la sesión del día de hoy.

Siendo las 10H55 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria del*

.....

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2015-09-09